



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

09 JUN. 2020 16:44:58

Entrada **37259**

## CORRECCIÓN (anexo nuevo documento)

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL  
Diputado



## **A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO**, Néstor Rego Candamil, adscrito al **GRUPO PLURAL**, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita**.

El reciente acuerdo del Gobierno sobre el reparto de los fondos procedentes del 0,7% del IRPF ha supuesto un cambio en los criterios que se venían aplicando, y da como resultado la exclusión de Galiza como comunidad autónoma prioritaria, cuando hasta el momento gozaba de tal condición, y además, supondrá que será la única en recibir un porcentaje inferior al 11% dentro del reparto.

De producirse el reparto en los términos planteados, este va a tener graves consecuencias, al significar una falta de recursos para poder prestar atención adecuada a las personas con discapacidad y sus familias. Esta minoración en la asignación tributaria del IRPF para Galiza, va a repercutir directamente en las inversiones que desde el Gobierno gallego se pueden realizar en un futuro próximo.

Los programas y proyectos que desarrollan la mayoría de entidades y asociaciones gallegas, gracias a la asignación directa del tramo autonómico del 0,7% del IRPF, se centran especialmente en el ámbito rural donde las políticas sociales son más necesarias. Debe recordarse que la mayor parte de los núcleos de población en Galiza se asientan en el medio rural, y que debido a la dispersión geográfica, característica propia de nuestra forma de asentamiento en el territorio, es también donde los usuarios y usuarias se encuentran con mayores dificultades de acceder a los servicios. Es por eso que se hace imprescindible continuar acercando los programas destinados a los colectivos más vulnerables (jóvenes, mujeres y mayores) y que de forma transversal

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

09 JUN. 2020 16:44:58

Entrada **37259**

pretenden asistirlos en materia de formación, empleo o movilidad entre otras cuestiones.

Si el Gobierno finalmente mantiene su decisión de reducir los recursos destinados a Galiza, se produciría un grave retroceso en los programas de servicios sociales de atención a la discapacidad. Las entidades tendrán que asumir ya un sobrecoste para hacer frente a las nuevas necesidades derivadas de la COVID-19, adecuando sus instalaciones, adquiriendo los EPIs necesarios y adaptando los servicios para proteger y prevenir el contagio por coronavirus en una población especialmente vulnerable. Por este motivo, les sería imposible en estas circunstancias asumir además un recorte de fondos y seguir manteniendo igualmente los servicios que vienen prestando.

**Por los motivos expuestos, se formulan las siguientes preguntas al Gobierno:**

1. ¿Por qué ha decidido el Gobierno central excluir a Galiza como Comunidad Autónoma prioritaria en el reparto del 0,7% del IRPF?
2. ¿Por qué ha cambiado los criterios que suponen una grave discriminación para Galiza y con los que recibirá un porcentaje por el que se minoran los fondos que se venían percibiendo hasta el momento, siendo la única Comunidad Autónoma que se sitúa por debajo del 11%?
3. ¿Rectificará el Gobierno este cambio en los criterios de reparto de forma que no se recorten los fondos destinados a Galiza para la atención a las personas con discapacidad?

Madrid, a 9 de junio de 2020



Néstor Rego Candamil

**Diputado del BNG en el Congreso**